

Colegio de Bachilleres del Estado de México

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

Folio No.:

66921
X 66921

El Colegio de Bachilleres del Estado de México, según actas que obran en el archivo de Control Escolar,

CERTIFICA que el alumno (a):

GUZMAN PEÑALOZA RUBEN

GUPR960602HMCZXB00

con clave CURP:

TENANCINGO

con número de cuenta:

110260154-7

cursó y aprobó en el Plantel:

15ECB0037G

TOTALMENTE

con clave de C. T.:

las materias que cubren

el plan de estudios en vigor del Bachillerato General,

con las calificaciones finales que a continuación se mencionan:

Sem.	Semestre Escolar	Clave	Materias	Calificación Numérica	Calificación Letra	Créditos	Tipo de Evaluación
1	11112	C111	Matemáticas I	9	Nueve	10	Ordinario
1	11112	C221	Química I	9	Nueve	10	Ordinario
1	11112	C371	Ética y Valores I	9	Nueve	6	Ordinario
1	11112	C311	Introducción a las Ciencias Sociales	9	Nueve	6	Ordinario
1	11112	C413	Taller de Lectura y Redacción I	9	Nueve	8	Ordinario
1	11112	C421	Lengua Adicional al Español I	10	Diez	6	Ordinario
1	11112	C441	Informática I	9	Nueve	6	Ordinario
1	11112	C011	Orientación Educativa I	A	Acreditada	--	Ordinario
1	11112	C021	Actividad Deportivo-Recreativa I	A	Acreditada	--	Ordinario
1	11112	C031	Actividad Artístico-Cultural I	A	Acreditada	--	Ordinario
2	21112	C112	Matemáticas II	10	Diez	10	Ordinario
2	21112	C222	Química II	9	Nueve	10	Ordinario
2	21112	C372	Ética y Valores II	10	Diez	6	Ordinario
2	21112	C321	Historia de México I	9	Nueve	6	Ordinario
2	21112	C414	Taller de Lectura y Redacción II	10	Diez	8	Ordinario
2	21112	C422	Lengua Adicional al Español II	10	Diez	6	Ordinario
2	21112	C442	Informática II	9	Nueve	6	Ordinario
2	21112	C012	Orientación Educativa II	A	Acreditada	--	Ordinario
2	21112	C022	Actividad Deportivo-Recreativa II	A	Acreditada	--	Ordinario
2	21112	C032	Actividad Artístico-Cultural II	A	Acreditada	--	Ordinario
3	11213	C113	Matemáticas III	10	Diez	10	Ordinario
3	11213	C231	Biología I	9	Nueve	8	Ordinario
3	11213	C211	Física I	10	Diez	10	Ordinario
3	11213	C322	Historia de México II	9	Nueve	6	Ordinario
3	11213	C431	Literatura I	9	Nueve	6	Ordinario
3	11213	C423	Lengua Adicional al Español III	9	Nueve	6	Ordinario
3	11213	C013	Orientación Educativa III	A	Acreditada	--	Ordinario
3	11213	C023	Actividad Deportivo-Recreativa III	A	Acreditada	--	Ordinario
3	11213	C033	Actividad Artístico-Cultural III	A	Acreditada	--	Ordinario
3	11213	C520	Informática M1	10	Diez	6	Ordinario
3	11213	C521	Informática M2	10	Diez	8	Ordinario
4	21213	C115	Matemáticas IV	10	Diez	10	Ordinario
4	21213	C232	Biología II	9	Nueve	8	Ordinario
4	21213	C212	Física II	10	Diez	10	Ordinario
4	21213	C352	Estructura Socioeconómica de México	9	Nueve	6	Ordinario
4	21213	C432	Literatura II	9	Nueve	6	Ordinario
4	21213	C424	Lengua Adicional al Español IV	9	Nueve	6	Ordinario
4	21213	C014	Orientación Educativa IV	A	Acreditada	--	Ordinario
4	21213	C024	Actividad Deportivo-Recreativa IV	A	Acreditada	--	Ordinario
4	21213	C034	Actividad Artístico-Cultural IV	A	Acreditada	--	Ordinario
4	21213	C522	Informática M1	9	Nueve	6	Ordinario
4	21213	C523	Informática M2	9	Nueve	8	Ordinario
5	11314	C251	Geografía	9	Nueve	6	Ordinario
5	11314	C373	Historia Universal Contemporánea	10	Diez	6	Ordinario
5	11314	C1213	Ciencias de la Salud I	9	Nueve	6	Ordinario
5	11314	C3541	Economía I	9	Nueve	6	Ordinario
5	11314	C1211	Temas Selectos de Física I	10	Diez	6	Ordinario
5	11314	C1111	Cálculo Diferencial	9	Nueve	6	Ordinario
5	11314	C015	Orientación Educativa V	A	Acreditada	--	Ordinario
5	11314	C025	Actividad Deportivo-Recreativa V	A	Acreditada	--	Ordinario
5	11314	C035	Actividad Artístico-Cultural V	A	Acreditada	--	Ordinario
5	11314	C524	Informática M1	9	Nueve	6	Ordinario
5	11314	C525	Informática M2	9	Nueve	8	Ordinario
6	21314	C361	Filosofía	9	Nueve	8	Ordinario
6	21314	C141	Ecología y Medio Ambiente	9	Nueve	6	Ordinario
6	21314	C511	Metodología de la Investigación	9	Nueve	6	Ordinario
6	21314	C1214	Ciencias de la Salud II	9	Nueve	6	Ordinario
6	21314	C3542	Economía II	9	Nueve	6	Ordinario
6	21314	C1212	Temas Selectos de Física II	10	Diez	6	Ordinario
6	21314	C1112	Cálculo Integral	10	Diez	6	Ordinario
6	21314	C016	Orientación Educativa VI	A	Acreditada	--	Ordinario
6	21314	C026	Actividad Deportivo-Recreativa VI	A	Acreditada	--	Ordinario
6	21314	C036	Actividad Artístico-Cultural VI	A	Acreditada	--	Ordinario
6	21314	C526	Informática M1	9	Nueve	6	Ordinario
6	21314	C527	Informática M2	9	Nueve	8	Ordinario

277

Registrado:

a foja:

del libro:

Cotejó:

Este certificado avala: 332 créditos acumulados de 332 y 47 asignaturas.

Promedio General: 9.3 nueve tres

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México

Miércoles, 27 de agosto de 2014

LIC. ENRIQUE OLASCOAGA CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN CARLOS SANTILANA PASTRANA
DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. MINERVA GÓMEZ OLIVARES
DIRECTORA DEL PLANTEL

LEGALIZACION NUM. 42393

DERECHOS CUBIERTOS CON RECIBO NUM: 216000000126/5 (\$97.00)

LIC. LUCERO HERNANDEZ SANCHEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 38 TER FRACCION XXXIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTA ENTIDAD, LEGALIZA LA(S) FIRMA(S) QUE AUTORIZA(N) EL PRESENTE DOCUMENTO, EN VIRTUD DE SER AUTENTICA(S) DE LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL, QUIEN(ES) ERA(N): SUBDIRECTORA DEL(LA) DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA FECHA DE EXPEDICION. TOLUCA, MEX. A 14 DE AGOSTO DE 2018.

El egresado del Bachillerato emitido por la Secretaría del Marco Curricular del egresado del SNB continuará aprendiendo

- Se auto-determina
- Se expresa y comunica
- Piensa crítica y reflexiona
- Aprende de forma autónoma
- Trabaja en forma colaborativa
- Participa con responsabilidad en la sociedad

ESTE DEPARTAMENTO NO SE HACE RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Sello digital: 0A25B587D8406DB8D809F729D87BEF1504BE9DB15C82E597

DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Las competencias disciplinares básicas establecidas en el artículos 5,6 y 7 del Acuerdo Secretarial N° 444, constituyen el Marco Curricular Común del SNB, contempladas en cada una de las unidades de aprendizaje curricular desarrolladas por el egresado, expresan la capacidad que él mismo adquirió en conocimientos, habilidades y actitudes, que se consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar, con la finalidad de que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de su vida.

Campos disciplinares cursados:

- Matemáticas:** Las competencias disciplinares básicas de matemáticas, buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes. Las competencias reconocen que a la solución de cada tipo de problema matemático corresponden diferentes conocimientos y habilidades, y el despliegue de diferentes valores y actitudes. Por ello, los estudiantes deben poder razonar matemáticamente, y no simplemente responder ciertos tipos de problemas mediante la repetición de procedimientos establecidos. Esto implica el que puedan hacer las aplicaciones de esta disciplina más allá del salón de clases.
- Ciencias Experimentales:** Las competencias disciplinares básicas de ciencias experimentales están orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de dichas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.
- Ciencias Sociales:** Las competencias disciplinares básicas de ciencias sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Dichas competencias enfatizan la formación de los estudiantes en una perspectiva plural y ética. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a las suyas, y de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.
- Humanidades:** Las competencias disciplinares básicas de humanidades están orientadas a que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. También favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya.
- Comunicación:** Las competencias disciplinares básicas de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos. Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente, comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad, oralmente y por escrito. Además, usarán las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos.

Capacitación para el Trabajo en Informática.

Las competencias laborales establecidas en el artículos 10 y 11 del Acuerdo Secretarial N° 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del SNB, describen una actividad que se realiza en un campo específico del quehacer laboral y contemplan los conocimientos, habilidades y actitudes, que se consideran los mínimos necesarios, para que el egresado se desarrolle de manera eficaz en situaciones laborales específicas.

COMPETENCIAS	RESUMEN DESCRIPTIVO DEL DESEMPEÑO LOGRADO
Elaborar documentos electrónicos mediante el empleo de equipo de cómputo y software de aplicación.	El egresado cuenta con una serie de conocimientos, habilidades y actitudes aplicables para elaborar documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones gráficas, mediante el empleo de programas de cómputo, el manejo del sistema operativo y las utilerías en aplicaciones de oficina, así como preservar el equipo, insumos, información y el lugar de trabajo, diseñar gráficos mediante programas de aplicación, elaborar animaciones interactivas de aplicación general y específica en un ambiente multimedia y crear páginas Web, lo que le permite la inserción en el ámbito laboral.
Operar y preservar el equipo de cómputo, los insumos, la información y el lugar de trabajo.	
Elaborar páginas Web con animaciones interactivas de aplicación general y específica, en un ambiente multimedia.	

Al emitir el presente documento se acredita que el egresado ha alcanzado el grado de desarrollo de las competencias que definen el perfil de egreso de la Educación Media Superior, que va desde muy competente, competente y apenas competente, de acuerdo a la siguiente escala de valores:

TIPO DE EVALUACIÓN	EQUIVALENCIAS DE CALIFICACIONES	
	Calificaciones definitivas	
A partir del Semestre 2008-2009	Asignaturas Curriculares	Asignaturas Para-escolares
Demuestra excelente logro de los desempeños establecidos en los bloques trabajados, tanto en el aula como extra clase, dando muestra de gran avance en el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y en su caso disciplinares extendidas, lo que se ha hecho patente en un actuar asertivo en situaciones y contextos específicos.	10.0	Muy Competente
Demuestra buen logro de los desempeños establecidos en los bloques trabajados, tanto en el aula como extra clase, dando muestra de avances significativos en el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y en su caso disciplinares extendidas, lo que se ha hecho patente en un actuar caracterizado en la mayoría de los casos por la asertividad.	9.0 8.0	Competente Acreditado con "A" Competente
Demuestra logro apenas suficiente de los desempeños establecidos en los bloques trabajados, tanto en el aula como extra clase, dando muestra de avance en el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y en su caso disciplinares extendidas.	7.0 6.0	Apenas Competente



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
REGISTRACIÓN DE PROFESIONES

COTEJADO CON LOS DATOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA, MÉX. 9 DE Septiembre DE 2018

LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL
SUBDIRECTORA DE PROFESIONES

